



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DEMIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

VALGA PARA ESTE AÑO DE 1813.

b. h. d. s. i.
 Entre Villa & Forana y Salas Constitucionales &
 esta hoy día Sen & Dñe Emil Ochocientos Trece
 se juntaron los S^{rs} que componen el Ayuntamiento Constitucio
 nal de la misma para celebrar Agg^{da} y asi juntos
 acordaron lo siguiente
 Se avino un voto al Sr Jefe Político de quatro al
 anual, por resolution a un Reunido el Ayuntamiento
 Domingo por lo que quedare en su cumplimiento
 este Ayuntamiento el Soberano Decreto de 13 de Mayo
 con respecto a una consulta dirigida a S^uM: y man
 da que baxo y No por la bñdad y dñda multa de
 Duenos Ducados se debe a efecto el Soberano
 Decreto, consultando se las dudas con arreglo al
 Art 23, Cap. 1. de la Instrucion de 23 de Junio: Am
 conseqüencia de lo qual se debe como obedece la
 referida y con observacion de lo mismo q expre
 se al Sr Jefe Político de que se continen las du
 das que se refieren sobre Eleccion, se le haya por en
 primer lugar, que para cumplir con el Ayuntamiento
 el Decreto Soberano en todas sus partes ha acorda
 do se abrevien quanto pueda ser las Eleccion & Ofici
 os y lo que se trata en el mismo q ya estan citados fado
 en punto de la fundacion p hacer la Eleccion &
 de cada una de ellas y para lo mismo se ha dicho al meson

